

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, D.^a M.^a Dolores Sanmartín Fenollera.—22.418.

LA ADRADA INVERSIONES SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.^o de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 23 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Rodríguez de Bethecourt Codes.—22.419.

LA ALIANZA ESPAÑOLA S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle de Goya, núm. 22, Madrid, los días 16 y 17 de junio de 2003, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, y a las diez horas en ambos casos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2002, informe de gestión, lectura del informe de Auditoría concerniente al mismo ejercicio y decisión acerca de la propuesta sobre aplicación del resultado respecto al mismo año.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el presente ejercicio de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de Cuentas, todo ello de conformidad con cuanto expresa el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—Luis Cózar Llorens, Presidente de los órganos sociales.—24.468.

LABOR DE LA DEHESILLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Hellín (Albacete) en la Casa Grande de la Dehesilla, sin número, el día 18 de junio de 2003 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria el siguiente día 19 de junio de 2003.

Se someterán a examen y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aprobación del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Disolver y liquidar la sociedad, nombrando liquidador a Don Pablo Paya Roca de Togados, aprobando el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, incluso mediante adjudicaciones no dinerarias, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden hacer uso del derecho de información sobre los asuntos del orden del día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley citada.

En Hellín (Albacete) a, 19 de mayo de 2003.—La Administradora Única. Fdo.: María Dolores Roca de Togados Brotons.—23.158.

LA COMPAÑÍA DE CUBIERTOS, S. L.

Junta General Ordinaria

Por la presente, se convoca Junta General Ordinaria de La Compañía de Cubiertos, Sociedad Limitada a celebrar el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 19:00 horas en primera convocatoria y, el día 27 a la misma hora en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en los locales de la empresa, Barrio Costamar, s/n. 39820 Limpías, Cantabria. Proponiendo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales así como el informe de Gestión, referidos, al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de la Ley vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir, en su caso, la entrega o envío urgente de dichos documentos e informes.

Limpías-Cantabria, 16 de mayo de 2003.—Francisco Javier Areitioaurtena Abajo.—22.455.

LAGUN INVERSIONES SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.^o de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 23 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, María Dolores Sanmartín Fenollera.—22.416.